



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

007/05

Salta, 10 FEB 2004
Expediente N° 12.361/2004

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Laura Moreno solicitando su incorporación al Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) ;y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Moreno cumple con los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 037/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho N° 243/04 solicita se autorice la incorporación de la Prof. Moreno como Miembro Titular del Instituto, dado que cumple los artículos 2° y 3° del Reglamento de funcionamiento del mismo (Res. C.S. N° 037/02- Anexo I).

Que el Consejo Directivo aprueba el Despacho de Comisión.

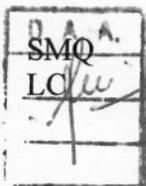
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/04 del 21/12/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incorporar a la Prof. Laura Moreno D.N.I.N° 13.701.395, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) a partir de la fecha.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, la interesada, Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto Post- Grado- de esta Facultad a sus efectos.



LIB. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud